

1 **SESION EXTRAORDINARIA DE JUNTA PARROQUIAL DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022**

2 **ACTA No. 14**

3 En la Sala de Sesiones del GAD Parroquial Rural de Puerto Limón, a los catorce días del mes de  
4 enero de dos mil veintidós siendo las ocho horas, se da inicio a la presente **SESIÓN**  
5 **EXTRAORDINARIA** del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de  
6 Puerto Limón. Presidida por la Magister Lady Cedeño Moreira, en calidad de Presidenta, actúa en  
7 calidad de Secretaria (e) la Lic. Rosa Cedeño. Señorita Presidenta. - Buenas días compañeros,  
8 gracias por asistir a la convocatoria número catorce dos mil veintidós de sesión extraordinaria, por  
9 favor señorita secretaria constate el quórum reglamentario. Secretaria (e): Buenos días, Señores  
10 Vocales: Edgar Ramírez, presente; Wilson Machado, presente; Wilson Jurado, presente; Cristian  
11 Ganchozo, presente; la Magister Lady Cedeño, presente. con usted cinco vocales en la sala señorita  
12 presidenta. Señorita Presidenta.- Señorita secretaria de lectura a Orden del Día. Secretaria (e). - El  
13 orden del día consta de los siguientes puntos:

14 **1.- Análisis y aprobación del Plan de Contrataciones para el año fiscal 2022.**

15 **2.- Análisis y aprobación de la primera reforma presupuestaria del año fiscal 2022.**

16 **3.- Análisis y aprobación de la reforma al proyecto MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL**  
17 **SERVICIO AL USUARIO DEL GAD PARROQUIAL RURAL PUERTO LIMON 2022, perteneciente**  
18 **al año fiscal 2022.**

19 **4.- Autorización a la Mgs. Lady Cedeño Moreira Presidenta del GAD Parroquial Puerto Limón**  
20 **para la firma de convenio entre GAD Parroquial Puerto Limón y el MIES, respecto al proyecto**  
21 **de Atención a Personas Adultas Mayores con Discapacidad en la Parroquia Puerto Limón,**  
22 **bajo la modalidad de visitas domiciliarias.**

23 **5.- Autorización a la Mgs. Lady Cedeño Moreira Presidenta del GAD Parroquial Puerto Limón**  
24 **para la firma de convenio entre GAD Parroquial Puerto Limón y el MIES, respecto al proyecto**  
25 **de Atención Infantil en la Parroquia Puerto Limón bajo la modalidad de Centro de Desarrollo**  
26 **Infantil.**

27 Hasta aquí el Orden del Día señorita presidenta. Señorita Presidenta. – Como es una sesión  
28 extraordinaria por favor señorita secretaria de lectura al primer punto. Secretaria (e). – **PRIMERO.** –  
29 Análisis y aprobación del Plan de Contrataciones para el año fiscal 2022. Señorita Presidenta.-  
30 Ingeniero Elizalde realice la respectiva exposición. Ingeniero Daniel Elizalde. - Con gusto señorita  
31 presidenta, con respecto al Plan Anual de Contratación todos los años se lo viene haciendo y es  
32 necesario aprobar este PAC como lo dispone la Ley de Contratación Pública, es decir se lo debe  
33 aprobar antes del quince de enero de cada año, ahora la intención es darle a conocer el Plan Anual,  
34 lo que se piensa hacer o adquirir en este año para luego de esto, se lo debe aprobar. Entonces se  
35 ha considerado algunos ítems mismos que son: agua potable considerado para los doce meses, con  
36 un valor mensual de \$40,00; 12 meses energía eléctrica, con un valor mensual de \$450,00; 12  
37 meses telecomunicaciones, con un valor mensual de \$175,00; 25 litros aceite dos tiempos, a \$5,00  
38 cada uno; 10 litros aceite cuatro tiempos, a \$5,00 cada uno; 260 gasolina extra, a \$0,55 cada uno;  
39 2900 litros diesel, a \$0,38 cada uno; 100 resma de papel bond A4 de 75gr, a \$3,00 cada uno; 60  
40 archivadores de cartón prensado lomo 8, a \$3,00 cada uno; 24 unidades bolígrafo azul, a \$0,20 cada

41 uno; 30 cd grabable, a \$1,25 cada uno; 20 separadores plásticos, a 1,50 cada uno; 4 clip estándar, a  
42 \$2,00 cada uno; 12 toners para copiadora, a \$50,00 cada uno; 1 actualización página web \$800,00;  
43 1 actualización software contable \$700,00; 1 servicio de almuerzos y refrigerios para instituciones  
44 aquí se toma en cuenta el catering para CDI \$30.186,00; 1 servicio de confección de uniformes  
45 \$1.000,00; 200 paquetes de fundas de basura, a \$0,50 cada uno; 12 pares de guantes de caucho, a  
46 \$3,00 cada uno; 4 fundas de detergentes, a \$4,00 cada uno; 4 desinfectantes ambiental, a \$8,00  
47 cada uno; 12 silicona para muebles, a \$3,00 cada uno; 24 desinfectante para inodoro, a \$3,50 cada  
48 uno; 12 escobas, a \$2,00 cada una; 12 escobas de madera fibra de coco, a \$2,00 cada una; 12  
49 recogedores de basura, a \$1,00 cada uno; 6 cepillos de baño, a \$1,00 cada uno; 3 escobillón, a  
50 \$1,00 cada uno; 30 papel higiénicos, a \$1,00 cada uno; 10 jabón líquidos, a \$1,00 cada uno; 12  
51 toallas, a \$0,50 cada una; 12 trapeadores, a \$0,50 cada uno; 12 limas triangular, a \$4,00 cada una;  
52 12 cuchillas para desbrozadora, a \$10,00 cada una; 6 protectores de tuerca de desbrozadora, a  
53 \$5,00 cada uno; 19 litros herbicidas derivados de la glicina glifosato, a \$18,00 cada uno; 8 litros de  
54 gramoxone, a \$15,40 cada uno; 8 litros de aminapac, a \$16,00 cada uno; 1 desbrozadora \$465,00;  
55 1 obra de urbanización y embellecimiento \$58.109,17; 1 traje impermeable \$70,00; 1 seguro  
56 \$1.500,00; estos son valores referenciales que al momento que se vaya hacer la adquisición, se  
57 hace la cotización respectiva de las tres proformas del proceso correspondiente, hasta allí señorita  
58 presidenta. Señorita Presidenta.- Compañeros vocales está a consideración la aprobación del Plan  
59 Anual de Contrataciones para el año fiscal 2022 que lo dio a conocer el Ingeniero Daniel Elizalde.  
60 Señor Vocal Wilson Machado. - Moción que se apruebe. Señorita Presidenta.- Quien a apoya la  
61 moción del compañero Machado. Señor Vocal Wilson Jurado. - Apoyo la moción. Señorita  
62 Presidenta.- Habiendo una moción con su respectivo apoyo señorita secretaria por favor tome  
63 votación nominativa. Secretaria (e). - Señores Vocales Edgar Ramírez, a favor; Wilson Machado,  
64 proponente a favor; Wilson Jurado, por la moción; Cristian Ganchozo, a favor; su voto señorita  
65 presidenta, a favor señorita secretaria, proclamo resultados, de cinco vocales en la sala, cinco votos  
66 a favor de la moción. En consecuencia, el Pleno de Junta en Sesión Ordinaria resuelve:  
67 **RESOLUCION No. 01-14-EX-GADPRPL-2022.- POR UNANIMIDAD APROBAR EL PLAN ANUAL**  
68 **DE CONTRATACIONES PARA EL AÑO FISCAL 2022.** Señorita Presidenta.- Señorita secretaria dé  
69 lectura al segundo punto del orden del día. Secretaria (e). – **SEGUNDO.** – Análisis y aprobación de  
70 la primera reforma presupuestaria del año fiscal 2022. Señorita Presidenta.- Señor Tesorero tiene la  
71 palabra para ampliar el tema de la primera reforma presupuestaria del presente año. Ingeniero  
72 Daniel Elizalde.- Como en sesiones anteriores cuando se aprobó el presupuesto para este año les  
73 había manifestado que había que haber la primera reforma respecto a que el presupuesto anterior  
74 estaba con 286.044, 57 debido al cálculo que se hace de los anteriores, entonces sabiendo de que  
75 en este año contamos con un nuevo presupuesto de \$330.003,75 hay que hacer la respectiva  
76 reforma para la subida de las partidas, es decir incrementa la partida de ingreso 18.06.080 Aporte de  
77 Juntas Parroquiales Rurales el 30% \$13,187,75, sumando a \$99.001,13; incrementa la partida de  
78 ingreso 28.06.080 Aporte de Juntas Parroquiales Rurales el 70% \$30.771,42 sumando \$231.002,63;  
79 así mismo como incrementan las partidas de ingresos, debemos incrementar las partidas de gastos,  
80 entonces en la partida de gasto que se ha considerado por ley incrementa el diez por ciento de la

81 parte vulnerable es la partida 73.02.990 de \$28.604,46 que estaba, incrementa \$4.395,92 que suma  
82 un total de \$33.000,08, esa es la primera partida que incrementamos; así mismo vemos la partida  
83 75.01.040 de urbanización y embellecimiento los que les comentaba hace rato que de lo que  
84 contábamos de \$9.001,02, se incrementó \$36.423,32 dando un total de \$45.424,34 que sumada a la  
85 partida de otras obras de infraestructura tenemos un total de \$56.853,19 con lo que se contaría para  
86 obras de infraestructura a este monto de obra hay que sacar un estimado de un cinco por ciento de  
87 fiscalización, siempre se lo considera por si se contrata, en la partida de fiscalización que es la  
88 73.06.040 se incrementa en \$1.821,17, dando un total de \$2.842,66; esto es por si contratáramos  
89 una obra, se debe contratar fiscalización, pero supongamos que lo hacemos con el Municipio, ya la  
90 fiscalización la asume el Municipio, pero hay que considerarla porque la ley obliga pagar fiscalización  
91 es esos casos a parte de la veeduría ciudadana y al partida 78.01.020 que incrementa el tres por  
92 ciento al CONAGOPARE por cada alícuota que nos llega; de \$8.581,34 se incrementa \$1.318,78  
93 dando \$9.900,11; esas serían los incrementos que se nos da y que hay que hacerlo obligatorio; ya  
94 se sabe el presupuesto que tenemos ahorita que es \$330.003,75 y hay que aumentar esas partidas,  
95 ya viendo en los siguientes meses si es que hay más aumentos o viendo la necesidad que se nos  
96 surge se hacen más reformas, ésta es la primera reforma, la sugerida eso señorita presidenta.  
97 Señorita Presidenta.- Eso es compañero respecto a la reforma que prácticamente es obligatorio y  
98 como ustedes pueden observar los cambios son en cuatro partidas, está a consideración. Señor  
99 Vocal Wilson Jurado. - Mociono que se apruebe. Señorita Presidenta.- Quien apoya la moción. Vocal  
100 Edgar Ramírez. - Apoyo la moción. Señorita Presidenta.- Habiendo una moción con su respectivo  
101 apoyo señorita secretaria por favor tome votación nominativa. Secretaria (e). - Señores Vocales  
102 Edgar Ramírez, a favor; Wilson Machado, a favor; Wilson Jurado, a favor; Cristian Ganchozo, a  
103 favor; su voto señorita presidenta, a favor señorita secretaria, proclamo resultados, de cinco vocales  
104 en la sala, cinco votos a favor de la moción. En consecuencia, el Pleno de Junta en Sesión Ordinaria  
105 resuelve: **RESOLUCION No.02-14-EX-GADPRPL-2022.- POR UNANIMIDAD APROBAR LA**  
106 **PRIMERA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL AÑO FISCAL 2022.** Señorita Presidenta.- Señorita  
107 secretaria dé lectura al siguiente punto del orden del día. Secretaria (e). - **TERCERO.** - Análisis y  
108 aprobación de la reforma al proyecto "Mejoramiento Integral del Servicio al usuario del GAD  
109 Parroquial Rural Puerto Limón 2022 perteneciente al año fiscal 2022. Señorita Presidenta.- Señor  
110 Tesorero sírvase dar la explicación respectiva. Ingeniero Daniel Elizalde.- Como en el presupuesto  
111 incrementaron valores y en el proyecto estaba el rubro de urbanización y embelleciendo, van de la  
112 mano, pero hay que aprobarlo, entonces en el proyecto, está un rubro que 9.001 que pertenece a  
113 urbanización y embellecimiento, este rubro se incrementaría como en el presupuesto ya lo vimos en  
114 \$36.423,32 quedando como total los \$45.424,34, se lo tomó en cuenta este rubro en el proyecto  
115 para poder trabajar de mejor manera, aplicando este rubro en el proyecto cualquier servicio,  
116 cualquier obra se toma en consideración lo que es el proyecto y es mucho más fácil ejecutarlo, en sí  
117 el incremento es eso los \$36.423,32 queda un total de 45.424,34, el proyecto que era de 38.091,41  
118 incluido IVA ahora sumaría \$74.514,73, ese sería el monto total del proyecto, lo que se incrementó  
119 fue los \$36.423,32 solo para obras de urbanización y embellecimiento, la explicación es esa, porque  
120 solo se aumenta respecto al incremento del presupuesto que hicimos la reforma ya, en sí es eso

121 compañeros. Señorita Presidenta.- Alguna duda sobre la reforma al proyecto Mejoramiento Integral  
122 del Servicio al usuario del GAD Parroquial Rural Puerto Limón. Señor Vocal Wilson Machado. -  
123 Moción que se apruebe la reforma al proyecto. Señor Vicepresidente Cristian Ganchozo.- Apoyo la  
124 moción. Señorita Presidenta.- Habiendo una moción con su respectivo apoyo señorita secretaria por  
125 favor dígnese tomar votación nominativa. Secretaria (e). - Señores Vocales Edgar Ramírez, a favor;  
126 Wilson Machado, a favor; Wilson Jurado, a favor; Cristian Ganchozo, a favor; su voto señorita  
127 presidenta, a favor señorita secretaria, proclamo resultados, de cinco vocales en la sala, cinco votos  
128 a favor de la moción. En consecuencia, el Pleno de Junta en Sesión Ordinaria resuelve:  
129 **RESOLUCION No.03-14-EX-GADPRPL-2022.- POR UNANIMIDAD APROBAR LA REFORMA AL**  
130 **PROYECTO “MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL SERVICIO AL USUARIO DEL GAD**  
131 **PARROQUIAL RURAL PUERTO LIMÓN 2022, PERTENECIENTE AL AÑO FISCAL 2022”.**  
132 Señorita Presidenta.- Señorita secretaria dé lectura al siguiente punto del orden del día. Secretaria  
133 (e). – **CUARTO.** – Autorización a la Magister Lady Cedeño Moreira, Presidenta del Gobierno  
134 Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto Limón, la firma del convenio entre GAD  
135 Parroquial Rural Puerto Limón y el MIES, respecto al proyecto de Atención a Personas Adultas  
136 Mayores con Discapacidad en la Parroquia Puerto Limón bajo la modalidad de visitas domiciliarias.  
137 Señorita Presidenta.- El Señor Tesorero nos va a dar una explicación. Ingeniero Daniel Elizalde.-  
138 Respecto al proyecto adulto mayor con discapacidad que se pretende considerar en convenio ya  
139 hice los cálculos respectivos: en remodelaciones del año porque son dos promotoras con un sueldo  
140 de \$986,00 suman \$33.186;87, ahora el aporte del MIES es \$30.740,88 y el aporte del GAD en  
141 sueldos si es que se aprobaría el proyecto sería \$2.245,00 en todo el año, he considerado también  
142 unos \$600,00 para organización de eventos y \$80,00 para uniformes, en total el aporte del GAD en  
143 este proyecto si se firmara el convenio sería \$3.725,19 al año, que es bastante bajo el aporte y esto  
144 con dos unidades, la mayoría del aporte en este proyecto es del MIES en un 93%; en sí esta es la  
145 propuesta del convenio. Señorita Presidenta.- Está a consideración compañeros vocales. Señor  
146 Vicepresidente Cristian Ganchozo.- Moción que se autorice a la compañera presidenta la firma del  
147 convenio entre GAD Parroquial Rural Puerto Limón y el MIES, para la ejecución del proyecto de  
148 Atención a Personas Adultas Mayores con Discapacidad en la Parroquia Puerto Limón bajo la  
149 modalidad de visitas domiciliarias. Señorita Presidenta.- Quien apoya la moción. Señor Vocal Wilson  
150 Jurado. - El asunto en esto de la contratación de estos proyectos, de autorizar estos proyectos en  
151 tiempo de pandemia a veces no lo vemos justificado por que, en esto de visitas domiciliarias, como  
152 hemos venido siendo bastante repetitivos en el discurso, se atenta contra la salud del otro, porque  
153 en sí en proyecto de visitas domiciliarias, no sé, bueno fuera que el que esta en el proyecto sea  
154 algún un médico o hubiera alguna atención médica al anciano, si cabe el término que reciba el  
155 beneficio, pero cual es el beneficio que va a recibir ese adulto mayor en este proyecto, la visita de  
156 irlo a visitar periódicamente y decirle como está pasando, si se está alimentando, lo están haciendo  
157 atender periódicamente de algún médico, la finalidad del proyecto con él en ésta pandemia,  
158 entonces no, no justifica, eso por un lado, por otro lado en el momento de contratar quien vaya a  
159 trabajar en estos proyectos, no sé si en el MIES, quien recibe la documentación, quien selecciona la  
160 persona, quien recomienda a la persona, el perfil profesional que debe tener, no sé si en algo tiene

161 que ver el GAD Parroquial, porque por ejemplo en el anterior proyecto se contrató un pariente suyo,  
162 entonces esas cosas también hay que observarlas para poder de alguna manera sugerir,  
163 recomendar, pero en ese sentido vuelvo a reiterar no sé si directamente el MIES pide la  
164 documentación de las personas interesadas, porque primeramente desempeñar ese puesto o eso va  
165 directamente a ver y por otro lado a parte de lo que he mencionado es necesario que se considere  
166 en tiempo de pandemia ciertas cosas que atentan contra la salud y bienestar del adulto mayor, de la  
167 familia porque las enfermedades cuestan plata y enfermedades como COVID, todo este tipo de  
168 pandemia que hay no se curan simplemente con paracetamol, hay gente que se ha muerto por no  
169 tener para hacerse una placa de tórax, hay gente que ha fallecido por no tener doscientos,  
170 trescientos, cuatrocientos dólares para comprar medicina, entonces no sé, pero ese análisis de  
171 Señorita Presidenta.- El perfil netamente de estos dos promotores es trapista ocupacional y  
172 Psicólogo clínico, la vez anterior cuando se hizo el llamado, ustedes tienen conocimiento que son  
173 pocos los perfiles, son pocas las personas que tienen el título de psicólogo clínico, por eso, incluso  
174 tuvimos que contratar gente de Santo Domingo como fue el caso de Jessy Sotomayor, que nadie  
175 tenía vínculo con ella, pero es que no había más opción y Cinthya es de Guayaquil, pero no había  
176 más opciones, ahora le cuento, nosotros no es que seleccionamos, no como GAD Parroquial, estos  
177 proyectos el MIES netamente los valida, la subsecretaria general del MIES, ni siquiera aquí en Santo  
178 Domingo, entonces ellos envían por ejemplo o llevan tres perfiles, seis perfiles y dicen de los seis  
179 solo uno, esta óptimo, los otros cinco no, necesitamos más perfiles. Señor Vocal Wilson Jurado. -  
180 estos proyectos los propone el MIES. Señorita Presidenta.- Así es, es del MIES y es por eso que el  
181 MIES pone sus condiciones, por ejemplo para este proyecto debe tener tantos años de experiencia,  
182 ser Psicóloga Clínica o quizás estar cursando, eso todavía no lo define la Subsecretaria y tener  
183 seminarios del MIES, esos son los tres requisitos y son ellos los que ven que si teniendo el título y  
184 no tienen experiencia en el MIES, quien dice sí o no, está óptimo o no, es el MIES. Señor Vocal  
185 Wilson Jurado. - las otras chicas tenían la experiencia, las que trabajaron. Señorita Presidenta.-  
186 Tenían cursos y título. Señor Vocal Wilson Jurado. - Ya ahorita aquí en Puerto Limón hay una  
187 Psicóloga clínica que es la hija de Roque Rodrigo. Señor Vocal Wilson Machado.- es que me parece  
188 al menos en esa fecha era un proyecto nuevo, por eso no veían la experiencia. Señor Vicepresidente  
189 Cristian Ganchozo. - Con este de aquí si son bien como se dice explícitos en ese sentido, claro  
190 Trinidad es Psicóloga Clínica, claro ella va a tener la oportunidad, pero al final el que va a validar eso  
191 es la Subsecretaría, ni siquiera MIES Santo Domingo, porque en la mayoría de su parte vemos que  
192 ellos ponen el dinero. Señorita Presidenta.- Ella podrá aplicar, deberá aplicar porque es de nuestra  
193 parroquia. Señor Vocal Wilson Machado. - Por mí, está bien, que sigan las que estaban porque ya  
194 tienen el ritmo, ya tienen el material hecho, tiene todo para continuar, pero sino sería empezar de  
195 nuevo. Señor Vocal Wilson Jurado.- Esperemos que la gente que aplique, verana quien seleccionan.  
196 Señorita Presidenta.- Si ya depende del MIES, no de nosotros. Señor Vocal Wilson Machado.-  
197 Apoyo la moción del compañero Cristian Ganchozo. Señorita Presidenta.- Habiendo una moción con  
198 su respectivo apoyo señorita secretaria por favor dígnese tomar votación nominativa. Secretaria (e).  
199 - Señores Vocales Edgar Ramírez, antes de dar mi si o mi no, mi concepto, yo siempre he venido  
200 diciendo que tema de personal no es nada agradable incrementar más personal acá en el GAD,

201 nosotros sabemos que esto es parte del MIES, es un proyecto que poco se va a pagar también, por  
202 ese lado no tengo ningún inconveniente y que venga la persona que venga eso tampoco, solo eso  
203 sería mi observación, mi voto a favor; Wilson Machado, a favor; Wilson Jurado, a favor; Cristian  
204 Ganchozo, a favor; su voto señorita presidenta, a favor señorita secretaria, proclamo resultados, de  
205 cinco vocales en la sala, cinco votos a favor de la moción. En consecuencia, el Pleno de Junta en  
206 Sesión Ordinaria resuelve: **RESOLUCION No.04-14-EX-GADPRPL-2022.- POR UNANIMIDAD**  
207 **AUTORIZAR A LA MAGISTER LADY CEDEÑO MOREIRA, PRESIDENTA DEL GOBIERNO**  
208 **AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PUERTO LIMÓN, LA FIRMA DEL**  
209 **CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL RURAL PUERTO LIMÓN Y EL MIES, RESPECTO AL**  
210 **PROYECTO DE ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON DISCAPACIDAD EN LA**  
211 **PARROQUIA PUERTO LIMÓN BAJO LA MODALIDAD DE VISITAS DOMICILIARIAS.** Señorita  
212 Presidenta.- Señorita secretaria dé lectura al siguiente punto del orden del día. Secretaria (e). –  
213 **QUINTO.** – Autorización a la Magister Lady Cedeño Moreira, Presidenta del Gobierno Autónomo  
214 Descentralizado Parroquial Rural Puerto Limón, la firma del convenio entre GAD Parroquial Rural  
215 Puerto Limón y el MIES, respecto al proyecto de Atención Infantil en la Parroquia Puerto Limón bajo  
216 la modalidad de Centro de Desarrollo Infantil. Señorita Presidenta.- señor Elizalde tiene la palabra.  
217 Ingeniero Daniel Elizalde.- Compañeros como para informarles, el monto que aporta el MIES es  
218 \$65.159,40 el aporte que sería del GAD a las educadores como complemento para el año  
219 \$10.359,00, hay un rubro de \$15.127,91 para adecuación del centro, \$450,00 para material  
220 didáctico, \$400,00 para material fungible, \$800,00 para material de aseo, \$200,00 para prendas de  
221 protección, \$360,00 para energía eléctrica del centro, \$113,16 para agua potable del centro, \$411,72  
222 para telecomunicaciones, \$900,00 para talleres lúdicos, \$100,00 para materiales de oficina, \$427,54  
223 para equipamiento de la unidad de atención, \$300,00 para señalética de seguridad y bioseguridad, y  
224 \$309,28 para kit de bioseguridad; la contraparte del GAD sería \$30.258,89. Señor Vocal Wilson  
225 Machado.- No sé si vale una sugerencia de lo que dijo el compañero Ramírez, ¿si es verdad? aquí la  
226 gente critica por que le dan trabajo a unos y porque no les dan trabajo a otros también critican, pero  
227 eso como sugerencia, es una pregunta que voy hacer ¿Habrá como dentro de los uniformes que se  
228 mandan hacer.. ¿Este año van hacer uniformes? Ingeniero Daniel Elizalde. - si esta un rubro. Señor  
229 Vocal Wilson Machado. - Que los uniformes que son de los proyectos del MIES, sea diferente, de  
230 hecho, que el logo sea más del MIES que de Puerto, yo sé que son del GAD, pero en pocas  
231 palabras son empleados del MIES, no sé si hay como. Ingeniero Daniel Elizalde. - Justo la normativa  
232 del MIES que nos envió ahora, nos mandan ni siquiera con el del MIES sino con el logo El Gobierno  
233 del encuentro, tiene que ir en un lado y en otro el del GAD. Señorita Presidenta.- Está a  
234 consideración compañeros la autorización. Señor Vicepresidente Cristian Ganchozo. - Moción que  
235 se autorice a la Magister Lady Cedeño Moreira, Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado  
236 Parroquial Rural Puerto Limón, la firma del convenio entre GAD Parroquial Rural Puerto Limón y el  
237 MIES, respecto al proyecto de Atención Infantil en la Parroquia Puerto Limón bajo la modalidad de  
238 Centro de Desarrollo Infantil. Señorita Presidenta.- Quien apoya.- Señor Vocal Wilson Machado.-  
239 Apoyo la moción. Señorita Presidenta.- Habiendo una moción con su respectivo apoyo señorita  
240 secretaria dígnese tomar votación nominativa. Secretaria (e). - Señores Vocales: Edgar Ramírez, a

241 favor; Wilson Machado, a favor; Wilson Jurado, a favor, Cristian Ganchozo, a favor; su voto señorita  
242 presidenta, a favor señorita secretaria, proclamo resultados, de cinco vocales en la sala, cinco votos  
243 a favor de la moción. En consecuencia, el Pleno de Junta en Sesión Ordinaria resuelve:  
244 **RESOLUCION No.05-14-EX-GADPRPL-2022.- POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A LA MAGISTER**  
245 **LADY CEDEÑO MOREIRA, PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
246 **PARROQUIAL RURAL PUERTO LIMÓN, LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL**  
247 **RURAL PUERTO LIMÓN Y EL MIES, RESPECTO AL PROYECTO DE ATENCIÓN INFANTIL EN**  
248 **LA PARROQUIA PUERTO LIMÓN BAJO LA MODALIDAD DE CENTRO DE DESARROLLO**  
249 **INFANTIL.** La Junta Parroquial resolvió además que las resoluciones adoptadas durante la sesión  
250 surtan efecto inmediato, sin esperar la aprobación previa del acta respectiva. Señorita Presidenta.-  
251 Doy por clausurada la sesión siendo las nueve horas con dieciocho minutos.

252  
253  
254  
255 Mgs. Lady Cedeño Moreira  
256 **PRESIDENTA.**

255 Abg. Cristian Ganchozo Ganchozo  
256 **VICEPRESIDENTE.**

255 Lic. Wilson Jurado Meza  
256 **VOCAL.**

257  
258  
259  
260 Lic. Wilson Machado Ojeda  
261 **VOCAL.**

260 Abg. Edgar Ramírez Obando  
261 **VOCAL.**

260 Lic. Rosa Cedeño Intriago  
261 **SECRETARIA (E)**

